



Consejo Superior
de la Judicatura

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE PASTO

Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“LLANO VERDE”
Área solicitada:	0,8282 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	San José de Albán
Corregimiento:	San José Especial
Vereda:	El Carmelo
Matrícula Inmobiliaria:	246-4105 ORIP La Cruz, Nariño

LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 94151 en línea recta que pasa por el punto 94152, en dirección nororiente hasta llegar al punto 94153 con predio de Julio Delgado camino al medio, en una distancia de 41,6 mts. ORIENTE: Partiendo desde el punto 94153 en línea quebrada que pasa por los puntos 94154, 94155 y 94158, en dirección sur hasta llegar al punto 94159 con predio de Julio Delgado camino al medio, en una distancia de 109,8 mts; Partiendo desde el punto 94159 en línea quebrada que pasa por los puntos 94160 94161, 94162 y 94163, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 94164 con predio de Herederos Otoniel Urbano camino de trocha al medio, en una distancia de 79,7 mts. SUR: Partiendo desde el punto 94164 en línea quebrada, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 94165, con predio de Jesús Arcos quebrada los Cuajos al medio, en una distancia de 16,0 mts. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 94165 en línea quebrada que pasa por el punto 94166, en dirección norte hasta llegar al punto 94167, con predio de Jesús Arcos quebrada Los Cuajos al medio, en una distancia de 75,4 mts; Partiendo desde el punto 94167 en línea quebrada que pasa por los puntos 94168 y 94169, en dirección o norte hasta llegar al punto 94151, antiguo trazado de la vía a San Bernardo en una distancia de 42,3 mts.”

Datos del solicitante: **ELSA MARIELA DEL SOCORRO CÓRDOBA**, con cédula de ciudadanía No. 30.717.619.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00109-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

San Juan de Pasto, dos (2) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

X 
LILIBETH ATENCIO HERNÁNDEZ